



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de julio de 1979.

Expediente N° 5.128/79

RES. N° 113/79

VISTO:

Que oportunamente se ha procedido a llamar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la disciplina Química Orgánica;

Que a los efectos de evaluar los respectivos Curriculum Vitae se hace necesario proceder a la designación de la Comisión Asesora que / habrá de entender en tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° / 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Integrar la Comisión Asesora que habrá de entender en el llamado a inscripción para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la disciplina QUIMICA ORGANICA, // con los siguientes docentes:

Dr. Ernesto Santos Delgado - Profesor Titular

Dra. Juana Rosa De la Fuente - Profesora Adjunta

Ing. Román Fernando Cuellar - Profesor Adjunto

ARTICULO 2°: Disponer que la Comisión Asesora creada por el Artículo 1° de la presente resolución realice su primera reunión, a los efectos previstos en el mismo, el día lunes 23 a partir de las 10,00 Hs.-

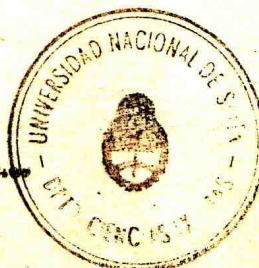
ARTICULO 3°: Hágase saber, y RESERVESE.-

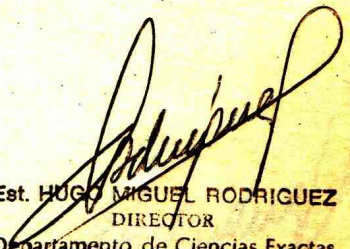
DPTO. CS. EXACTAS
nma


Lic. ROQUE RIGGIO

Secretario

Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR

Departamento de Ciencias Exactas